



Ayuntamiento
de Tamazula
2010-2012

CONVENIO DE COOR. Y COL. 07/2010

----EN TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS DEL DÍA VIERNES 08 DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ, COMPARECIÓ POR UNA PARTE EN REPRESENTACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2010-2012 LOS C.C. ANGEL BARBOSA MADRIZ, L.A. MARISOL ANTILLON CUEVAS, DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS, MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO GENERAL Y ENCARGADA DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, Y POR LA OTRA PARTE LA ASOCIACIÓN GOTITAS DE VIDA, A.C. REPRESENTADA POR LA C. LUCIA GUTIÉRREZ QUIROZ, MIREYA CARBONELL ARREAZA , ANA CHÁVEZ MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO RESPECTIVAMENTE QUIENES MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD Y FACULTAD NECESARIA PARA SUSCRIBIR Y CELEBRAR EL PRESENTE **CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN** EN LA ASISTENCIA SOCIAL EN EL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES:

--- **EL H. AYUNTAMIENTO** ES UNA DEPENDENCIA OBLIGADA A BRINDAR AYUDA A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DANDO PRIORIDAD A LOS MAS DESPROTEGIDOS, EL CUAL CARECE DE INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES Y DE TODOS AQUELLOS QUE REQUIERAN DE TERAPIAS DE REHABILITACIÓN PARA LA RECUPERACIÓN DE DIFERENTES TRAUMATISMOS.

--- **LA ASOCIACION GOTITAS DE VIDA, A.C.** ES UNA INSTITUCIÓN PLENAMENTE RECONOCIDA QUE ATIENDE A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN Y HA GANADO EL RECONOCIMIENTO DE DEPENDENCIAS E INSTITUCIONES POR SU LOABLE LABOR DURANTE MÁS DE ONCE AÑOS, COLABORANDO COORDINADAMENTE EN LA ASISTENCIA SOCIAL CON LA AUTORIDAD RESPONDABLE.



¡Un Gobierno
para Todos!

*Previdi
02-02-10
Lorena MEX*

Ramón Corona #32 Sur, Centro, Tamazula de Gordiano, Jalisco, México

Tels., y Fax: +52(358) 103 00 00 y 01 al 09 | www.tamazuladegordiano.gob.mx | contacto@tamazuladegordiano.gob.mx

*Hacienda de Vista Hermosa



Ayuntamiento
de Tamazula
2010-2012

DECLARACIONES:

DECLARA EL H. AYUNTAMIENTO SER UNA ENTIDAD DE GOBIERNO CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, RECONOCIDA POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, LA PARTICULAR DEL ESTADO, ASÍ COMO POR LA LEY DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE RAMÓN CORONA NO. 32, DE LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NUMERO PMT8711016X7.

DECLARA LA ASOCIACIÓN GOTITAS DE VIDA, A.C. SER UNA INSTITUCIÓN CON OBJETO SOCIAL SIN FINES DE LUCRO, LEGALMENTE CONSTITUIDA MEDIANTE ESCRITURA NO.17982 EL DIA 06 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1999 CON DOMICILIO EN LA AV. SALVADOR ESQUER APODACA NO. 93 EN TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

--- EXPUESTO LO ANTERIOR LAS PARTES SUJETAN SU COMPROMISO A LA FORMA Y TÉRMINOS QUE SE ESTABLECEN EN LAS SIGUIENTES*:

CLAUSULAS:

PRIMERA.- EL H. AYUNTAMIENTO Y LA ASOCIACIÓN CIVIL ESTABLECEN QUE EL PRESENTE ACUERDO FORTALECERÁ SU RELACIÓN Y VÍNCULOS PARA COORDINAR Y EJECUTAR LAS ACCIONES NECESARIAS CON EL PROPOSITO DE FORMALIZAR LAS ESTRATEGIAS QUE PERMITAN LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ASISTENCIA SOCIAL EN APOYO A LA POBLACIÓN CON CAPACIDADES ESPECIALES Y DIFERENTES., CON EL ACTA NUMERO 2 DE LA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DEL AÑO 2010 SE ACORDO RATIFICAR CONVENIO.

SEGUNDA.- AMBAS PARTES ACUERDAN ORIENTAR SUS ACCIONES EN LAS SIGUIENTES PRIORIDADES:

----- BRINDAR ATENCIÓN A TODA LA POBLACIÓN QUE REQUIERA REHABILITACIÓN FÍSICA, EN LAS INSTALACIONES CONSTRUIDAS PARA TAL FIN, SIENDO LA ASOCIACIÓN LA RESPONSABLE DE OTORGAR ESTE SERVICIO.

----- PROPORCIONAR APOYO ECONÓMICO SEGÚN LAS POSIBILIDADES DE LA ASOCIACIÓN A AQUELLOS PACIENTES QUE LO REQUIERAN PARA LA CONSULTA CON ESPECIALISTAS, ASÍ COMO PARA LOS ESTUDIOS CLÍNICOS, PREVIO ESTUDIO SOCIOECONÓMICO PARA CONOCER LA SITUACIÓN DEL PACIENTE.



¡Un Gobierno
para Todos!



Ayuntamiento
de Tamazula
2010-2012

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

Erika Ramos

[Firma manuscrita]



¡Un Gobierno
para Todos!

---OFRECER CONJUNTAMENTE APOYO PARA LOS TRASLADOS DE LAS PERSONAS AL CENTRO, PARA RECIBIR SUS TERAPIAS, ASI COMO LOS TRASLADOS FUERA DE LA CIUDAD CUANDO SEA NECESARIO.

----- EL H. AYUNTAMIENTO FORTALECERÁ CON ACCIONES INSTITUCIONALES Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL, CON LA FINALIDAD DE TENER MAYOR COBERTURA Y MEJOR ATENCIÓN A LA POBLACIÓN.

----- CONJUNTAMENTE SE BRINDARÁN CURSOS, TALLERES ORIENTADOS A LAS FAMILIAS PARA QUE SEPAN COMO APOYAR AL PACIENTE PARA SU ADAPTACIÓN Y DE QUE FORMA COLABORAN PARA SU PRONTA RECUPERACIÓN.

TERCERA.- EL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DE SUS POSIBILIDADES ECONÓMICAS Y PREVIA SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN CIVIL, PROPORCIONARÁ APOYO MEDIANTE APORTACIONES ECONÓMICAS Y EN ESPECIE, LAS CUALES SERÁN DESTINADAS PARA LA CONSTRUCCION DE LAS AREAS FALTANTES Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES QUE OCUPAN EL CENTRO DE REHABILITACION REGIONAL, TODO ESTO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL EN CADA EJERCICIO.

CUARTA.-CUALQUIER APORTACIÓN CONSIDERABLE DEBE DE CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN PREVIA DEL AYUNTAMIENTO Y ASENTADO EN EL ACTA CORRESPONDIENTE PARA SU RESPALDO.

QUINTA.- AMBAS PARTES ESTIPULAN QUE EL PRESENTE CONVENIO, **TENDRÁ UNA VIGENCIA A PARTIR DE LA FECHA DE SU FIRMA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.**

SEXTA.-LAS PARTES ACUERDAN QUE SERÁN CAUSAS DE RESPONSABILIDAD Y SE SANCIONARÁ DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE MATERIA EN VIGOR, EL INCUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL PRESENTE ACUERDO, NO ENTREGAR INFORMACIÓN CUANDO SE REQUIERA, MEDIANTE REPORTES Y DEMÁS DOCUMENTOS, DONDE SE DESCRIBA EL TRABAJO Y LOGROS ALCANZADOS EN LA ATENCIÓN A LOS PACIENTES.

SEPTIMA.-AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO DE COORDINACIÓN, NO EXISTE DOLO, MALA FE, COACCIÓN, LESIÓN Y NINGÚN VICIO DE LA VOLUNTAD O DEL CONSENTIMIENTO QUE PUDIERA NULIFICARLO.

**Fotografía de Vista Hermosa*



Ayuntamiento
de Tamazula
2010-2012

LAS DUDAS Y CONTROVERSIAS QUE SE SUSCITEN POR MOTIVO DE LA INTERPRETACIÓN CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, SERÁN RESUELTAS DE COMÚN ACUERDO POR LAS PARTES.

OCTAVA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LOS TRIBUNALES ESTABLECIDOS EN ESTA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, RENUNCIANDO EXPRESAMENTE A CUALQUIER OTRO FUERO JURISDICCIONAL.

-----LEÍDO QUE FUE EL PRESENTE ACUERDO Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO Y ALCANCE DE TODAS Y CADA UNA DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE, SE FIRMAN EN PRESENCIA DE LOS TESTIGOS QUE AL CALCE LO SUSCRIBEN EN LA CIUDAD DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

POR EL AYUNTAMIENTO




C. ANGEL BARBOSA MADRIZ
Presidente Municipal

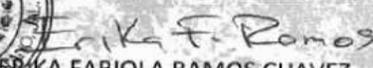



L.A. MARISOL ANTELÓN CUEVAS
Síndico Municipal




DR. LUIS EDUARDO CONTRERAS CASILLAS
Secretario General




MTRA. ERIKA FABIOLA RAMOS CHAVEZ
Encargada de la Hacienda Municipal



¡Un Gobierno
para Todos!

*Hacienda c/da Vista Hermosa



Gobierno
de Tamaulipas
2010-2012

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Erika F. Ramos



¡Un Gobierno
para Todos!

POR LA ASOCIACIÓN GOTITAS DE VIDA, A.C

[Handwritten signature]

LUCIA GUTIÉRREZ QUIROZ

Presidente

[Handwritten signature]

MIREYA CARBONELL ARREAZA

Secretaria

[Handwritten signature]

ANA CHÁVEZ MENDOZA

Tesorera

TESTIGOS

Mónica Baltazar T.
MÓNICA BALTAZAR TORRES

[Handwritten signature]
YOLANDA BRACAMONTES MUNGUÍA

Hacienda de Vista Hermosa